REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

020

Fecha: 14/02/2024

PÃ;gina:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 016 2021 00924	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LIBARDO ANDRES MOSOS CIFUENTES	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD	13/02/2024	
11001 40 03 016 2023 00045		ROMIL DE COLOMBIA S.A.S.	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.	Auto termina proceso por Transacci $ ilde{A}f ilde{A}^3$ n	13/02/2024	
11001 40 03 016 2023 00068		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	FABIAN ANDRES RIOS MEDINA	Auto ordena oficiar EPS	13/02/2024	
11001 40 03 016 2023 00068		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	FABIAN ANDRES RIOS MEDINA	Auto pone en conocimiento APORTAR CERTIFICADO	13/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
14/02/2024
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALEXANDER CIFUENTES DIAZ SECRETARIO